



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

Reunión entre el director general de la Guardia Civil y las asociaciones profesionales representativas



El director ha sido muy genérico sin referirse a compromisos concretos de actuación, por lo que las asociaciones profesionales permanecemos expectantes a la espera de lo que suceda en el Pleno ordinario de diciembre.

Leonardo Marcos únicamente se ha comprometido a mantener un diálogo abierto y fluido con las asociaciones profesionales y a convocar, tras la insistencia de las organizaciones, el Pleno Extraordinario para el mes de enero de 2024.

La Guardia Civil saca a concurso una licitación para comprar ropa y reduce la calidad de las prendas

En una reciente licitación por un importe de 8.300.000€ sin impuestos, la Guardia Civil pretende adquirir diversas prendas de uniformidad para dotar al personal. Página 2.

Valtònyc, condenado a dos años de prisión por un delito de amenazas graves contra el colectivo de la Guardia Civil

AUGC única asociación profesional en la Guardia Civil personada como acusación popular en el caso logra condenar penalmente a Valtonic. Página 13.

Continúa la expulsión de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado afectando gravemente a las competencias de la Guardia Civil en el País Vasco

El acuerdo pactado entre el Gobierno encabezado por el PSOE y el PNV lleva de nuevo al desmantelamiento de la seguridad pública del País Vasco y de los guardias civiles en este territorio



Esta mañana el Partido Socialista y el Partido Nacional Vasco han alcanzado un acuerdo para la investidura del candidato socialista, Pedro Sánchez. Lo que ha supuesto otro despropósito para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en territorio vasco provocando el despido de la Guardia civil y sus competencias en el territorio para cedérselas a la Ertzaintza.

En el acuerdo se plantean diferentes puntos, pero a continuación desgranamos los más destacados a tener en cuenta y que afectan a los guardias civiles allí destinados. En primer lugar la Ertzaintza asumirá como policía integral la responsabilidad policial de los planes de apoyo operativos a las

infraestructuras críticas en el Puerto de Bilbao, incluido el mismo puerto y su zona restringida.

[Noticia ampliada en la web.](#)

La Guardia Civil saca a concurso una licitación para comprar ropa y reduce la calidad de las prendas

Una vez más la Guardia Civil apuesta por la cantidad antes que por la calidad



En una reciente licitación por un importe de 8.300.000€ sin impuestos, la Guardia Civil pretende adquirir diversas prendas de uniformidad para dotar al personal.

Sin embargo, nos hemos encontrado con la desagradable sorpresa de que, una vez más, primará lo económico y para ello, han modificado considerablemente los pliegos de prescripciones técnicas y rebajado la calidad de las mismas con el objeto (suponemos) de que puedan entrar en el concurso empresas que ofrecen ropa a bajo coste.

Además, todo esto se ha hecho a espaldas de los trabajadores y sus representantes. Así mientras ya en el mes de octubre, la Guardia Civil advertía a las empresas que suelen licitar que "Los requisitos técnicos de los citados artículos han variado de forma sustancial (bota y zapato) respecto a las prendas actualmente vigentes y en el resto de artículos hay cambios significativos", los representantes de los trabajadores hemos tenido conocimiento al revisar el portal de contrataciones del estado. Por este motivo, consideramos que la Guardia Civil

ha incumplido su obligación de consulta y hemos presentado denuncia ante Inspección de Trabajo y no descartamos, en su caso, acudir a instancias europeas.
[Noticia ampliada en la Web.](#)

La Plataforma de Policías y Guardias civiles por una jubilación digna y la plena Equiparación Salarial eleva su reivindicación al Parlamento Europeo



La Plataforma creada en febrero de 2022 y que aglutina a la mayoría de sindicatos policiales y asociaciones de guardias civiles llega hasta Bruselas en el marco de su reclamación para alcanzar una jubilación digna para los agentes de Policía Nacional y Guardia Civil, así como la plena equiparación salarial que fue suscrita con Interior hace cinco años y de cuyo acuerdo han quedado en el olvido por parte de este

ministerio dos cláusulas fundamentales.

Representantes de esta plataforma viajan a Bruselas para presentar un detallado informe en el que especifican lo que supondría equiparar a las FFCCSE con el resto de policías autonómicas y locales de España a nivel coste/beneficio y las cifras son más que esclarecedoras.
[Noticia ampliada en la web.](#)



AUGC y SUP reclaman medidas para que los policías y guardias civiles en prácticas no cobren menos del Salario Mínimo Interprofesional

La Asociación Unificada de guardias civiles y el sindicato policial solicitan al ministro Marlaska y sus directores que acaben con la precaria situación salarial de los agentes en prácticas. Proponen soluciones normativas para mejorar el salario percibido en la actualidad, muy por debajo del SMI

**ACTUALMENTE
COBRAMOS POR
DEBAJO DEL SMI**




**SUELDO
EN LAS ACADEMIAS**

SUP y AUGC unen fuerzas para reclamar que policías y guardias civiles tengan un salario acorde a la realidad social de España.

Es necesario revisar los sueldos en las academias de formación y adaptarlos a las últimas actualizaciones del SMI.

UGC Y SUP se han dirigido por carta a Fernando Grande-Marlaska, al director general de la Policía y al de la Guardia Civil para solicitarle a los tres una solución legal que acabe con la precariedad salarial de los agentes en periodo de formación en las respectivas academias, destacando que ya han superado una dura oposición previamente a la incorporación como policías alumnos y guardia civiles alumnos.

De igual modo han querido remitir esta información a todos los partidos políticos para instarlos a colaborar en la medida de sus posibilidades a la modificación normativa que ponga remedio a esta situación.

En el escrito se hace un repaso de los posibles encajes legales para poner fin a una situación que en una época como la que vivimos hace insostenible atravesar el proceso de formación con unas cuantías mensuales que se alejan del mínimo salarial que la

ley establece para todos los trabajadores.

En el escrito se establecen marcos comparativos con diferentes categorías profesionales, por hora trabajada, por jornada, etcétera. Dejando claro que los aproximadamente 800 euros que se perciben durante la etapa de alumnos distan bastante de los mínimos, no solo legales sino razonables para afrontar el mes a mes de una familia. Más si cabe cuando una parte importante de esa cifra la tienen que derivar a la empresa Albie para hacer frente a la manutención. [Noticia ampliada en la web.](#)

Sin una jornada laboral digna, los guardias civiles seguirán siendo policías de segunda

El generalato, en connivencia con un ausente director del Cuerpo, retrasan la aplicación de la norma hasta octubre de 2024



El martes, 31 de octubre, se ha celebrado reunión del grupo de trabajo "Servicio a Turnos", y nada queda de las palabras del director de la Guardia Civil, cuando en el Pleno del Consejo del pasado 28 de junio, ante la firme oposición del conjunto de las asociaciones profesionales a la aprobación de una regulación para la implantación del servicio a turnos que nos dejaba muy lejos de la jornada laboral que viene desarrollando la Policía Nacional, este tomó la decisión de que se aplazase la votación de la aprobación de la norma, para supuestamente trabajar en la misma, y llegar a un consenso entre la Dirección y los representantes de los guardias civiles.

Y afirmamos esto de manera tan clara dado que lo que ahora nos presenta en este grupo de trabajo, es exactamente el mismo borrador de texto normativo que ya se presentara en el Pleno del Consejo de junio, sin aceptar ninguna de las propuestas realizadas por las Asociaciones Profesionales (con especial mención a la propuesta en que todos coincidimos, que es alcanzar una jornada laboral similar a la que disfruta a día de hoy la Policía Nacional), y con la única modificación de retrasar aún más el inicio de la entrada en vigor de la modalidad de servicio a turnos: desde el previsto inicialmente febrero de 2024, a ocho meses después, octubre de 2024,

continuando con el calendario de implantación de unidades en la modalidad a turnos, pero sin unas garantías jurídicas mínimas que deben llegar cuanto antes.
[Noticia ampliada en la web.](#)

Guardias civiles y policías se concentrarán en Barcelona el próximo 10 de noviembre

AUGC y SUP se movilizan en apoyo a los 45 policías y guardias civiles procesados por el 1 de octubre, quienes prestarán declaración como investigados en sede judicial y como muestra de rechazo al acuerdo alcanzado entre PSOE y los independentistas de ERC, en consecuencia, anuncian una concentración en los juzgados de Barcelona el próximo 10 de noviembre



El Sindicato Unificado de Policía (SUP) y la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) muestran su apoyo a los policías y guardias civiles procesados por el 1-O, que ahora declaran en los juzgados en calidad investigados por los disturbios producidos tras la Sentencia del Tribunal Supremo en octubre del 2019. De la misma manera, AUGC y SUP muestran su total rechazo a ser humillados ante el acuerdo alcanzado entre PSOE y los independentistas de ERC para la investidura de Gobierno de Pedro Sanchez.

Desde AUGC y SUP sentimos que estamos siendo utilizados como moneda de cambio en las negociaciones para formar gobierno. La Policía Nacional y la

Guardia Civil están perdiendo su influencia y presencia en Cataluña debido a la continua intención de restar competencias y expulsar a los guardias civiles y policías nacionales de esta Comunidad Autónoma. [Noticia ampliada en la web.](#)

Posicionamiento en unidad de acción de las asociaciones profesionales representativas respecto a la no convocatoria de pleno extraordinario

Esta unidad de acción que mantenemos las asociaciones profesionales representativas será el acicate, hasta que la Dirección General de la Guardia Civil no se comprometa a la celebración del pleno extraordinario solicitado

Las asociaciones profesionales representativas en el Consejo de la Guardia Civil, solicitamos el pasado 26 de octubre, en unidad de acción la celebración de un Pleno extraordinario, en el plazo legalmente establecido. Finalizado el plazo establecido, sin que se haya convocado sesión extraordinaria del mismo, ni respuesta por parte de la DGGC.

las asociaciones, las cuales representan a todos los guardias civiles ante la DGGC.

[Noticia ampliada en la web.](#)

Siendo este hecho suficientemente grave, si tenemos en cuenta que la existencia de precedentes emitidos mediante sentencia de la Audiencia Nacional que declaró en 2018 nula de pleno derecho, la no convocatoria de un pleno extraordinario solicitado por



El nuevo acuerdo firmado entre PSOE y PNV podría suponer la pérdida de docenas de destinos de guardias civiles en Bizkaia

AUGC en Bizkaia denuncia la falta de comunicación por parte de la Guardia Civil en la pérdida de competencias del Puerto de Bilbao que serán cedidas a la Ertzaintza

La Delegación en AUGC en Bizkaia denuncia que, una vez más, se han enterado por los medios de comunicación de la cesión de competencias de la Guardia Civil del Puerto de Bilbao, en favor de la Policía Autonómica Vasca.

Esta asociación lleva años denunciando el desmantelamiento progresivo de la Guardia Civil que, por citar algunas, va desde la consumada pérdida de competencias de Tráfico en Navarra, así como de la pérdida de competencias en el Puerto de Santander en favor de la Policía Nacional, la desaparición de Grupos de Rescate e Intervención en Montaña (GREIM) y de grupos de especialistas en desactivación de explosivos de varias de nuestras provincias. La clara invasión de las competencias del Servicio Marítimo de la Guardia Civil en Cataluña, la pérdida de efectivos en la seguridad ciudadana de toda España, y un largo etcétera.

Recientemente hemos sido notificados, a través de los medios de comunicación del acuerdo firmado entre los partidos políticos PSOE y PNV, de fecha 10 de noviembre de 2023, por el que estos dos partidos deciden dar parte de las competencias que tiene la Guardia Civil, en la zona restringida del Puerto de Bilbao (Bizkaia), a la Policía Autonómica Vasca. Todo ello incumpliendo la legislación vigente de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Esta nueva pérdida de competencias de la

Guardia Civil conlleva una reestructuración en la provincia de Bizkaia, un desmembramiento para las funciones de Fiscal y Fronteras y la posible pérdida de destino de decenas de guardia civiles y sus familias.

[Noticia completa en la Web.](#)



AUGC celebra su Comité Confederal, órgano de representación de la Organización

En este órgano AUGC fortalece su liderazgo y reafirma su compromiso como la alternativa esencial y necesaria en la lucha por los intereses de los guardias civiles

AUGC ha celebrado su Comité Confederal, órgano de representación que está trazado por miembros de la Junta Directiva Nacional y Federaciones. Donde a través de su 'Plan estratégico' continúa promoviendo acciones que reflejan la solidez y compromiso con la que AUGC sigue luchando día a día para llevar a cabo las diversas reivindicaciones por las mejoras profesionales, sociales y económicas de los guardias civiles.

Este Plan Estratégico se define sobre la necesidad de enfrentarnos a un contexto cada vez más complejo y en continuo cambio. Es por ello que consideramos necesario orientarnos a nuevas metas que mejoren nuestro desarrollo, haciéndonos más

competitivos, para seguir así liderando el movimiento asociativo en la Guardia Civil.

Se trata por tanto de culminar unos objetivos concretos e implementar acciones para su consecución, así como la identificación de los responsables de cada acción.

AUGC es una organización que defiende de forma seria los intereses de los guardias civiles y así lo demuestran los 26.000 afiliados que componen esta organización y por tanto con una mayor confianza.

[Noticia completa en la Web.](#)

LA TIENDA DE



¡Hemos estrenado plataforma!

En **La Tienda de AUGC** hay artículos de uso policial y *merchandising* de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un descuento del 20% en todos los productos.

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: tienda.augc.org y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

No es necesario registrarse.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.



Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal
MH-14S



Porta walkie / sirdee
universal

**Visita la tienda y descubre más...
tienda.augc.org**



Navaja AUGC
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.
De aluminio



Camiseta técnica AUGC
Tallas: S, M, L, XL, XXL

Ante la continuidad de Grande Marlaska al frente del Ministerio del Interior AUGC demanda cambios urgentes en la Institución

Para AUGC el ministro Marlaska no ha estado a la altura de las circunstancias en la última legislatura por lo que desde esta organización mayoritaria en afiliación entre los guardias civiles demandamos cambios urgentes



La situación actual del Cuerpo de la Guardia Civil es de gran preocupación para los guardias civiles. Desde AUGC queremos denunciar la falta de respuesta a las necesidades y demandas de los hombres y mujeres que componen la institución donde a nuestro parecer es evidente que existe una brecha significativa en la comunicación entre el ministerio del Interior y las asociaciones representativas.

Aún quedan asuntos pendientes de gran calado que afectan a la vida social, económica y profesional de los guardias civiles. Desde el cumplimiento del acuerdo de equiparación salarial hasta el reconocimiento del colectivo como grupo de riesgo para una jubilación similar al resto de cuerpos policiales, la implementación de una

jornada laboral digna y la remuneración adecuada mediante sistemas de productividad, así como la aplicación del Código Penal Militar mientras se realizan funciones policiales, la declaración de Zona de Especial Singularidad o la búsqueda de una segunda generación de derechos para los guardias civiles donde puedan expresar sin limitaciones sus demandas y reclamaciones en el seno del Consejo de la Guardia Civil. También los últimos casos de corrupción en el seno del Cuerpo donde presuntamente existen altos mando implicados acompañan esa gran preocupación ya que en la actualidad no se han tomado medidas efectivas que en un futuro eviten la corrupción.

[Noticia completa en la Web.](#)

Valtònyc, condenado a dos años de prisión por un delito de amenazas graves contra el colectivo de la Guardia Civil

AUGC única asociación profesional en la Guardia Civil personada como acusación popular en el caso logra condenar penalmente a Váltonic



Este martes se ha llevado a cabo en la Audiencia Provincial de Sevilla, el juicio por los hechos ocurridos en Marinaleda hace casi 6 años cuando el rapero Váltonic se dirigió a su público y dijo: "Matad a un puto guardia civil esta noche, iros a otro pueblo donde haya guardias civiles y matad a uno"

Para AUGC estas palabras fueron llevadas a los tribunales ya que a nuestro entender aquel día Váltonyc instó a su público a atentar contra guardias civiles y sus palabras no se podían encajar como parte de la libertad de expresión, pues no se trata de la letra de una de sus canciones, sino de una intencio-

nalidad dirigida a un numeroso grupo de personas, con el consiguiente riesgo de que ese público las llevara a cabo.

[Noticia completa en la Web.](#)

Las agresiones a los agentes de Policía Nacional y Guardia Civil continúan al alza

Guardias Civiles y policías reclamamos el endurecimiento de las penas a los agresores de agentes de la autoridad y el aumento de material necesario de defensa y protección ajustado a la situación actual

Según los datos emitidos por el Ministerio del Interior en un informe enviado a modo de respuesta a una pregunta parlamentaria realizada por parte del Partido Popular, concretamente a las diputadas Isabel María Borrego y Ana Belén Vázquez, las agresiones a los agentes de las Fuerzas y Seguridad del Estado se sitúan al alza en la primera mitad del año 2023. Una evidencia más de la falta de garantías que existen y los riesgos a los que los agentes están expuestos cada día.

Los guardias civiles y policías continúan esperando el día en que se igualen sus condiciones socio-laborales a las del resto de cuerpos policiales, con una jubilación digna y el pleno cumplimiento del acuerdo de equiparación salarial, la reclasificación al grupo B, una cadencia fija de turnos de servicio que permita la conciliación laboral y familiar, medios profesionales para ejercer nuestra labor policial con garantías, como chalecos antibalas individuales y pistolas TASER o un reparto equitativo y justo

de la productividad con la implantación de servicios extraordinarios retribuidos dignamente.

Existen varios motivos por los que estas cifras son tan elevadas, pero los más comunes son la falta de respeto a los agentes de la autoridad, plantillas mermadas, sensación de impunidad y desprecio a las normas por parte de la población. Además agredir a un agente sale gratis, ya que solo se les sanciona con penas irrisorias donde el agresor paga 200 euros, es una situación insostenible y grave.

La situación de la calle está en una continua evolución. La Guardia Civil y la Policía deben preocuparse por los riesgos diarios que surgen y se afrontan. Cuando la integridad física peligra, la protección de los trabajadores tendría que ser primordial y actualmente no existen chalecos antibalas para un uso individualizado y la dotación de Pistolas Taser no llega todos los puntos de España. Esto pese a que sus cámaras son imprescindibles para

obtener pruebas de los delitos e intervenciones. Faltan medios técnicos y materiales para poder realizar el trabajo en números destinos y especialidades.

A su vez, en los últimos años ha habido una reducción en el número de efectivos en muchas fuerzas de policía debido a las jubilaciones tanto voluntarias como forzadas que se han producido. El Gobierno ha respondido de manera lenta en lo que respecta a las tasas de reposición.

Desde AUGC y SUP, llevamos años reclamando que se endurezcan las penas y se recupere el principio de autoridad con urgencia para acabar con este lastre de las agresiones contra la autoridad, así como mayor protección jurídica, aumentar penas de atentado contra Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y más medios.
[Noticia ampliada en la web.](#)

El Defensor del Pueblo recomienda que se revisen los protocolos de la Guardia Civil para las conducciones de presos

AUGC lleva años reclamando que Interior modifique esos protocolos porque los actuales generan inseguridad para los guardias civiles y perjuicios a los internos



El Defensor del Pueblo ha emitido una resolución recomendando que "se revisen los protocolos seguidos y los criterios valorados en los traslados de personas privadas de libertad entre centros penitenciarios, llevando a cabo una actualización de las líneas de conducción para tratar de evitar desplazamientos innecesarios y para conseguir el objetivo de optimizar los recursos materiales y humanos disponibles".

Dicha recomendación tiene su origen en la queja tramitada por un interno que, para ser trasladado desde la prisión de Huelva hasta la de Sevilla –trayecto que no alcanza los

100 kilómetros–, fue desplazado de Huelva a Badajoz, de allí a Madrid, posteriormente a Jaén y finalmente a Sevilla, habiendo pasado por tres centros penitenciarios intermedios y recorriendo más de 1.000 kilómetros.
[Noticia completa en la Web.](#)

AUGC Navarra participa en la XXI Jornada Anual de COVITE: 'Los déficits del posterrorismo de ETA'

Un representante de la Delegación en Navarra de AUGC fue partícipe de la XXI Jornada Anual De COVITE que aborda los déficits del posterrorismo de ETA en su Jornada Anual de 2023: 'Radicalización, legitimación del terrorismo y el papel de las víctimas'



Bajo el título 'Déficits del posterrorismo de ETA: radicalización, legitimación del terrorismo y el papel de las víctimas', COVITE organizó una serie de mesas redondas que se desarrollaron con éxito a lo largo del pasado miércoles, 15 de noviembre.

La jornada dio comienzo con un discurso introductorio de Consuelo Ordóñez, presidenta de COVITE y hermana de Gregorio Ordóñez, asesinado por ETA el 23 de enero de 1995. Discurso que dio paso a la mesa redonda que analizó la importancia de los testimonios de las víctimas del terrorismo en el debate público, así como la conveniencia o no de los testimonios de los perpetradores, en qué

casos están estos testimonios justificados y cómo deberían ser conducidas estas entrevistas. En dicha mesa intervinieron Jesús J. Hernández, periodista de El Correo y creador del podcast 'Las voces que faltaban'; y Jerónimo Ríos, historiador y autor del libro 'La lucha hablada. Conversaciones con ETA'.

[Noticia completa en la Web.](#)

#25N Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

Desde AUGC llevamos años insistiendo en que desde la Dirección General de la Guardia Civil se imparta formación a todos y cada uno de los efectivos, así como hemos pedido en varias ocasiones la creación de una especialidad dentro de la Guardia Civil que se dedique de manera exclusiva a la violencia de género

No hace mucho, desde AUGC denunciábamos la siguiente situación: una mujer fue a denunciar a un cuartel de la Guardia Civil de que sufría violencia por parte de su pareja. Al llegar, el guardia civil que la atendió no tenía acceso al sistema informático de Viogen para realizar el correspondiente cuestionario de valoración de riesgo, ni formación adecuada para recoger este tipo de denuncia. Por tanto, trasladó el asunto a su superior y éste le dio 800 folios mientras le decía “léasela y si tiene dudas nos pregunta”.

Ante dicha situación tuvo que venir otro guardia civil de otro cuartel a recoger la denuncia. Mientras, la mujer se quedaba allí esperando con la angustia y el temor que solo sienten quienes pasan por una situación de ese calibre y seguramente sacando valor para no marcharse sin denunciar.

La Secretaría de Estado para la Seguridad ha publicado varias Instrucciones con el fin de mejorar el trato hacia las víctimas, valorar el nivel de riesgo y conocer mejor los aspectos de vulnerabilidad y desprotección.

La última es la instrucción 5/2021, por la que se establece el protocolo de primer contacto policial con víctimas de violencia de género en situación de desprotección (protocolo cero), de aplicación a las víctimas cuando no quieren denunciar.

La Instrucción 12/2018, de la Secretaría de Estado de Seguridad sobre el Reforzamiento de las actuaciones policiales en materia de valoración de riesgo en los casos de violen-

cia de género y gestión de la seguridad de las víctimas presta atención a aspectos estrechamente relacionados con la atención e intervención policial en los diferentes niveles de actuación con las víctimas. Igualmente, incide en la necesidad de que la generalidad de agentes en contacto con víctimas de violencia de género, no sólo las unidades especializadas, cuenten con los conocimientos específicos para la adecuada aplicación del Protocolo de valoración y gestión del riesgo.

La Guardia Civil con el fin de reforzar las actuaciones en los casos de violencia de género creó Unidades Funcionales de Viogen con efectivos detraídos de otras Unidades, esto se llama parchear para tratar de atajar un problema que de momento es perenne y no parece que vaya a terminar pues cada mes aumenta el número de casos.
[Noticia completa en la Web.](#)

Reunión entre el director general de la Guardia Civil y las asociaciones profesionales representativas

El director ha sido muy genérico sin referirse a compromisos concretos de actuación, por lo que las asociaciones profesionales permanecemos expectantes a la espera de lo que suceda en el Pleno ordinario de diciembre



En el inicio de la reunión, las organizaciones hemos reclamado al director que no haya convocado el Pleno Extraordinario que habían solicitado en unidad de acción las asociaciones profesionales para abordar el funcionamiento del Consejo y el derecho de representación de los guardias civiles.

Las asociaciones profesionales queremos convertir el derecho de asociación en una herramienta eficaz que permita la consecución de mejoras en las condiciones profesionales, sociales y económicas y modernizar la carrera profesional de todo el personal de la Guardia Civil.

Leonardo Marcos únicamente se ha comprometido a mantener un diálogo abierto y fluido con las asociaciones profesionales y a convocar, tras la insistencia de las organizaciones, el Pleno Extraordinario para el mes de enero de 2024.

[Noticia completa en la Web.](#)

El compromiso de AUGC Málaga por resolver el crimen de Lucía Garrido logra una sentencia de más de 20 años de prisión para los principales acusados

El crimen que destapó un escándalo de corrupción en la Guardia Civil de Málaga y que AUGC esclareció gracias a la implicación de por aquel entonces secretario general de AUGC en la provincia, Ignacio Carrasco que evitó el cierre en falso de un caso con graves ramificaciones de corrupción dentro del Cuerpo



La Asociación Unificada de Guardias Civiles quiere mostrar su plena satisfacción por una sentencia que conmovió a la provincia malagueña en 2008, cuando en el barrio de Alhaurín de la Torre apareció el cuerpo de Lucía Garrido flotando, con golpes y un corte en la yugular, en la piscina de la finca en la que había convivido con su exmarido y su hija, situada en Los Naranjos, ha sido resuelto tras quince años y seis meses.

Este martes, el jurado por fin ha declarado culpables a los dos acusados del asesinato de Lucía Garrido y ha emitido un veredicto en el que consideran que la ex pareja de la víctima mortal, Manuel Alonso Herrero es culpable como cooperador necesario (por unanimidad) y Ángel Vaello, supuesto sicario como autor material del asesinato (con siete

votos a favor y dos en contra). Los miembros del tribunal popular han considerado que la ex pareja de la víctima, "consintió" su muerte y "tuvo que ver en la contratación de un sicario para acabar" con su vida.

[Noticia ampliada en la web.](#)

La Comisión de Suboficiales de la AUGC solicita al Consejo una rectificación urgente de la última publicación de vacantes para sargentos y sargento 1º

AUGC a través del Consejo de la Guardia Civil se solicita al Mando de Personal y en particular a la Jefatura de Personal encargado de los destinos la más urgente revisión y corrección que corresponda de las citadas vacantes publicadas y se anuncie en la Intranet para general conocimiento de todos los suboficiales interesados

Esta vez y nos tememos que no será la última, el error de vacantes y destinos ha tenido lugar en la publicación de vacantes del empleo de sargentos resolución nº 2330010 por la que se anuncia la oferta de plazas de provisión por antigüedad en situación de activo (Nivel 20), publicada en el BOGC núm 45 de fecha 7 noviembre de 2023.

En este caso la publicación de vacantes en la citada resolución aparece como vacante "0", incluso aquellas que son publicadas en segunda convocatoria "SC" al no haber sido cubierta en resoluciones anteriores por falta

de peticionarios. Nada concuerda con las previsiones de unidades cuyo catálogo de empleo de sargento no estaba ocupado por ningún suboficial, donde al parecer en diversas provincias no han sido ni siquiera publicadas en "0" o incluso en otras comandancias las publicadas son aquellas unidades donde precisamente están cubiertas.

[Noticia ampliada en la web.](#)



Consultores Extronuba S.L.

Eficiencia energética

*Revisa tu factura,
estudio gratuito sin compromiso
con extronuba*

CONSULTORES EXTRONUBA S.L.
EFICIENCIA ENERGÉTICA

Telf. 606 756 764 - extronuba@gmail.com

Realiza todas tus consultas:
**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,
número 17, 5º A. Huelva.**

Contacto: **extronuba@gmail.com**
606 756 764
616 989 834

AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



i-credit

Servicios financieros

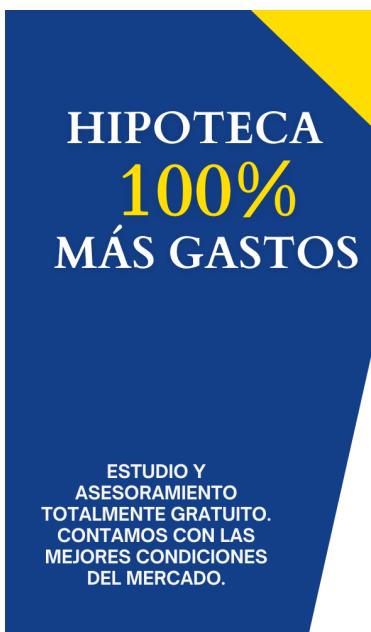


AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Conseguir la casa de tus sueños, disponer de financiación para tus proyectos personales o profesionales ahora es más sencillo gracias al acuerdo firmado entre la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el equipo de **i-credit**, empresa de intermediación hipotecaria.



Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono: 910 605 055; por Whatsapp: 609 452 314 o por e-mail: info@i-credit.es.

910 60 50 55
609 452 314
info@i-credit.es
www.i-credit.es